

TODO IGUAL

Virtualmente no ha variado el problema político desde ayer. Continúa planteado de igual modo. No es de esperar nos sorprendan mudanzas de juicio y actitud en los hombres que hoy van a ser consultados por el jefe del Estado. La única nota interesante del día de ayer fué la del Sr. Maura, que no contradice, ciertamente, las últimas y recientes notas suyas. Maura ha rehusado el ofrecimiento del Poder que le fué hecho, sosteniendo que sólo a un Gobierno de concentración, que anulara las «energías nacionales», daría su colaboración personal. Esto de las energías nacionales nos parece confuso, fácil al equivoco. Mayor claridad y precisión en el concepto no habrían estorbado... Pero lo claro es que no quiere gobernar ahora. Prueba de buen juicio da con su decisión. Proclamémosla.

Podríamos repetir, pues, cuanto ayer manifestamos. Este conflicto político no tendrá ahora término. Su resolución sufrirá un nuevo aplazamiento.

En verdad, desde el año 1917 no se ha resuelto el conflicto político entonces planteado y desde dicha fecha agravado considerablemente por la ingerencia de un Poder extraño, que desde los últimos días de la Regencia apareció distante de la dirección del Estado. Y de esta crisis no saldrá resuelto tampoco el problema a que nos referimos.

Parece que continuará Dato presidiendo el Gobierno. Esto no resuelve nada. Siguen las cosas como estaban. Con este final de crisis aparecerá más patente el divorcio entre el Estado y el pueblo; serán más perceptibles las intervenciones de elementos cuya misión no es ni puede ser la de imponerse al Estado; los Poderes mayestáticos quedarán a mayor distancia de la voluntad popular...

Todo porque en el cerebro de la mayoría de nuestra grey gobernante no han tenido acceso experiencias políticas y transformaciones sociales que al mundo han afectado en estos siete años últimos, de extraordinaria intensidad. Nuestros políticos son, históricamente, inferiores a Cánovas y Sagasta.

Como en aquellos tiempos, todo se supedita a subalternos ideales dinásticos. Como entonces, flota en los días difíciles, en que más se acusa la impotencia y el fracaso de los políticos burgueses, la amenaza de un Gobierno militar. En la fecha a que nos referimos era el coco el general Weyler, el hombre de las concentraciones en Cuba; hoy lo es el Sr. Martínez Anido, el de las concentraciones en Cataluña...

Para evitar la elevación al Poder del Gobierno «de fuerza» que pide «La Correspondencia Militar» va a continuar Dato. Triunfa la ficción una vez más. Porque Dato es un sometido a los mismos elementos cuya acción franca se rechaza.

Todo es uno y lo mismo. Esta crisis hace más resbaladiza la pendiente en la cual se inclina, próximo a caer, un estado de cosas insostenible.

La irresolución del problema fundamental de España, sobre hacer más deseable la fatal transformación social por que pugnamos, acerca el momento de la caída.

La crisis tampoco se resuelve en el día de hoy

UNA NOTA DE MAURA

El Sr. Maura llegó a las seis a Palacio, y a la salida facilitó la siguiente nota:

«No logro entender el planteamiento de esta crisis total. Veo pugna flagrante de las pautas con que se la explica y los actos que son notorios e indudables. Mas, por lo mismo que en el asunto del cual se trata he disminuído mi intervención, ni siquiera emité juicio, nada me incita a críticas apresuradas.

Si el Gabinete dimisionario no resume el Poder, para ejercerlo arreglado a las normas que proclama, su reemplazo se dificultará mucho por el modo y las circunstancias en que ocurre.

Aun sin esta complicación, no sabría sugerir un desenlace satisfactorio, lo que acontece de veras en toda la redondez del horizonte político es efecto natural de antecedentes (cercaos algunos y añejos los más) contra todos los cuales opiné cuando era sazón. La trama espesa de los hechos consumados no se doblega ni se vuelve del revés súbitamente. Mi desconfianza, que fué sustancial durante muchos años, me excluye de participar ahora en la acción.

Sigo creyendo que las cosas públicas empeorarán cual vienen empeorando mientras permanezcan encomendadas al resto de los que fueron partidos. Entre los varios modos de repararlo y empujamiento no veo diferencia, y estimo inútil mezclarlos en ello.

El declive por donde están rotando los más elevados intereses de la nación no se invertirá si no se opera gran mudanza en los ánimos y en los comportamientos. Para que la capacidad gubernativa proporción con el actual cometido del Gobierno se requiere una agrupación de aptitudes y prestigio que es difícil conseguir con la acción expedita y vigorosa, y este requisito vital sólo podrá conseguirse haciendo prevalecer contra todas las remoras burocráticas una determinación sincera a personificar la justicia imparcial, a servir con firmeza inextinguible y a mantenerse de acuerdo para resolver los magnos asuntos que están lastimosamente posergados y para renudar, como los tiempos exigen que se renuden, instituciones arraigadísimas.

Tan sólo esta obra, ejecutada sin titubeos, puede recabar de los gobiernos transigentes y abnegaciones, a falta de las cuales no se ordenará en las ciudades ni en los campos la convivencia de las clases sociales, ni se conllevarán las adversidades económicas crecientes ahora, ni se remediará el desajustamiento de la Administración y la Hacienda.

Cuando viere con claridad que para el patriótico empeño se anublan las energías nacionales a quienes la obligación alcanza, según lo tengo dicho de antes, aprontaría mi concurso, lamentando su pequeñez.

Madrid, enero 1921.—A. Maura.

ALLENDEZALAZAR A CONSEJERÍA DE LA CONTINUACIÓN DE DATO, Y ALHUCEMAS ENTREGA UNA NOTA

El Sr. Allendezalazar dijo ayer a los informadores que se había limitado a aconsejar al rey la continuación del señor Dato en el Gobierno.

El marqués de Alhucemas entregó la nota que sigue:

«Reteniendo las manifestaciones hechas por el partido democrático en ambas Cámaras, he condenado nuevamente

sin duda, consideraron insuperables. Ahora he mantenido la misma actitud: he procurado evitar el conflicto y he ofrecido apoyo al Gobierno, suspendiendo el combatirlo. He condenado la huelga; pero he expuesto mi juicio contrario al real decreto que originó el conflicto, que no es lícito invocar la justicia sin aplicarla a todos.

El Gobierno dimisionario fracasó en su empeño de obtener una mayoría parlamentaria, combatiendo y procurando destruir fuerzas conservadoras de arraigo en el país.

Pero en las Cámaras existen verdaderas mayorías de la misma significación política que responden con exactitud al estado de la opinión pública. El régimen parlamentario ha de practicarse ahora con mayor lealtad que nunca, porque en vano se pretenderá sustituirlo de pronto por órgano alguno de Poder que tenga mayor autoridad e inspire mayor respeto.

Ni un momento ha de perderse en constituir un Gobierno que tenga el apoyo de esas mayorías y prepare la obra necesaria para atajar males que puedan traer la anarquía a España. El patriotismo debe ser la norma de los hombres políticos, y para ello han de imponerse toda clase de sacrificios.

Nos hallamos dispuestos a dar ejemplo apoyando a un Gobierno conservador que borre las consecuencias de los errores cometidos y dé al país la sensación de que ha de someter al imperio

de las leyes a todos los ciudadanos, a los grandes como a los pequeños, y ha de resolver los inabarcables problemas nacionales pensando en el interés público y en la necesidad de asegurar la paz interior y el progreso de España.»

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DIMISIONARIO

El Sr. Dato recibió a los periodistas en la Presidencia, manifestando que había despedido con el rey, quien le había dado cuenta de las consultas de ayer. Estas continuarán hoy; mañana, en el despacho con su majestad, se me dará cuenta de su resultado.

«Al salir de la cámara regia me encontré—dijo el Sr. Dato—al Sr. Villanueva, quien ignora lo que habrá dicho.

Un periodista interrumpió: «Pues ha dicho que no hay otra solución que la continuación de usted en el Poder, porque cualquiera otra sería entrar en un mar proceloso sin carta de navegar.

«En el mar político—aseguró el presidente—suele haber muchas mareas. Creo—continúo—que hasta primera hora de la tarde no terminarán las consultas, pues irán los Sres. Gasset y Alcalá Zamora.

«¿Irán usted esta tarde a Palacio con la lista del nuevo Gobierno?

«No—replicó—, porque hasta mañana no me dará cuenta D. Alfonso de lo que piensa.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES A LA CONCIENCIA DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES

No queremos hacer a la pública opinión la ofensa de creer en su insensibilidad ante los trágicos sucesos que a diario se desarrollan en España. No pretendemos tampoco atribuirnos influencia en la vida colectiva que exceda a nuestra real significación en el organismo nacional. Pero nuestra condición de representantes de la clase trabajadora, nuestro deber de ciudadanos y hasta nuestra misma dignidad humana nos obligan a no guardar un silencio que tomaría los caracteres de verdadera complicidad ante la conducta de autoridades que aceptan como procedimiento de gobierno las más arbitrarias, degradantes y bárbaras prácticas terroristas.

Existe un hecho innegable que nos da la calificación necesaria para dirigir esta apelación y formular esta protesta. Es el hecho de que, habiendo sido nuestras organizaciones víctimas de actos de terrorismo, ejecutado unas veces en nombre del principio de autoridad, otras en nombre de presuntos ideales revolucionarios de un radicalismo superior al que nosotros sustentamos, ni por un sólo momento, en medio de las circunstancias más difíciles, nos hemos degradado aceptando los procedimientos a que nos invitaban con su ejemplo nuestros más encarnizados enemigos.

Hemos hecho más. Cuando la guerra rugía en los campos de Europa y los Gobiernos españoles conducían a la nación por un camino de fácil aprovechamiento de la buena coyuntura económica; cuando los gobernantes daban el ejemplo desmoralizador de su ceguera ante toda estimación de los valores ideales y ante toda consideración de los principios de justicia, entre el clamor de los egoísmos despiertos por la perspectiva del botín, hemos lanzado nuestro grito de rebeldía y hemos puesto el caudal de nuestras fuerzas y de nuestros organismos, forjados con tanto trabajo generoso, al servicio del país para salvarle de la ruina que adivinábamos al término del camino emprendido.

Si de la degradación de que dió muestra en aquellos tiempos el Poder han surgido, al contacto de nuevos y más arduos problemas, una desorientación y una desmoralización harlo extendidas, por desgracia, en nuestro suelo, no se nos culpe a nosotros ni se culpe a los que en aquellos momentos nos asistieron con su simpatía; culpesse, en primer término, a los que pugnan por el mantenimiento de un «statu quo» imposible y perseveran en los más funestos errores sin que las duras lecciones de la experiencia les muevan a rectificarlos.

Hoy la realidad es que, mientras en el mundo entero, con lucha más o menos acentuada, se están realizando profundas transformaciones progresivas, en España no hay ni indicios de transformación y, en cambio, las autoridades entronizan y practican sistemas de persecución inhumana que amenazan destruir los últimos vestigios de civilización en la vida nacional y convertir nuestras contiendas en ciegas pugnas de instintos salvajes.

El odio al pueblo, el empeño persistente en perturbar y destruir las organizaciones obreras, había llevado ya a la comisión por la fuerza pública de verdaderos atentados contra la libertad y la vida de los ciudadanos, atentados que han sido causa de nuestras protestas tan continuadas como estériles. Baste mencionar los luctuosos sucesos de Sueca.

Hoy, ese procedimiento sumarisimo, fuera de toda norma jurídica, de acabar con los hombres que son considerados como sospechosos o son objeto de detención se ha convertido en el sistema normal y continuo empleado singularmente por las autoridades de Barcelona.

No necesitamos recordar hechos recientes que seguramente no se borran del recuerdo de los españoles: se prende a personas sospechosas, se las encarcela; llegada la madrugada se las traslada de prisión, y al ser conducidas, indefectiblemente tralan de huir e indefectiblemente caen muertas por los disparos de la fuerza encargada de su custodia.

Ya es bastante grave que estos hechos puedan ocurrir con una espantosa frecuencia; pero sería mucho más grave que no despertasen un clamor general de indignación.

Sea la que quiera la naturaleza de los Poderes públicos que rijan los destinos de un país, no pueden llegar al grado de envilecimiento que suponen los hechos a que hacemos referencia sin que se envilezca también toda la vida nacional.

Nosotros, y con nosotros grandes masas del pueblo, hemos resistido a la corrupción que traen inevitablemente consigo las prácticas de gobierno a que estamos, por desgracia, sometidos en España. Hemos resistido a la corrupción, y a las provocaciones, y a las presiones más crueles, y a los ultrajes; pero si el actual estado de cosas continúa acabaremos todos por vernos envueltos en la ola de cieno y España será bien pronto la afrenta de Europa y de la Humanidad.

Una vez más, ciudadanos, reproducimos nuestra protesta y apelamos a vuestras conciencias y hasta a la defensa de vuestros legítimos intereses en busca de un ambiente saludable que nos permita una acción salvadora que aun consideramos posible.

Si nuestra voz no es escuchada, no tardará en llegar el día en que todos nos veremos obligados a mezclarnos en contiendas que repugnan a nuestros ideales y a nuestros honrados propósitos.

Antes de que esa hora llegue queremos agotar toda posibilidad de recursos razonables. Si, contra nuestro deseo, el desenfreno se nos impone, en los momentos de peligro general no seremos seguramente ni débiles ni indecisos.

Madrid, 25 de enero de 1921.—Por la Comisión ejecutiva: FRANCISCO LARGO CABALLERO, secretario; JULIAN BESTEIRO, vicepresidente.

Los socialistas italianos Congreso de Livorno

Tercera tornada.

Discurso de Lazzari.

En nombre de los revolucionarios intransigentes pronuncia Lazzari un discurso que ocupa toda la sesión, desde las diez y cuarto hasta las doce y media.

Empieza recordando que en 1892 el Partido ganó mucho al abandonar su política molinosa y de palabrería revolucionaria. Desgraciadamente, en el pasado Congreso de Bolonia volvió a caer en aquel defecto, y hoy se pagan las consecuencias.

La violencia, como necesidad histórica, puede ser útil en ciertas ocasiones; pero como procedimiento permanente debe ser rechazada.

Por haber abandonado esta línea de conducta, creando una agitación revolucionaria artificial en el Congreso de Bolonia, hemos puesto al Partido en un trance peligroso.

Si apartamos del Partido a los elementos reformistas, adquirirá nuestra organización una mayor eficacia revolucionaria? Seguramente, no. La potencia revolucionaria la dan las circunstancias internas, y nadie como nosotros conocemos nuestra clase capitalista.

Es natural que los rusos hagan concesiones a los franceses; la Italia capitalista significa poco en el mundo, y la Rusia revolucionaria tiene más interés en minar por todos los medios las grandes potencias burguesas como Francia, Alemania, Inglaterra.

Nosotros, bien o mal tratados, sabremos cumplir con la disciplina.

Después, el orador se declara contrario a que se cambie el nombre del Partido. Termina diciendo que se debe mantener la adhesión a la Tercera Internacional, pero no producir la escisión. Aunque no seamos admitidos, debemos mantener la adhesión. Un día se abrirán también al Partido Socialista las puertas que hoy se abren a sindicalistas y anarquistas.

Discurso de Terracini.

Empieza afirmando que la fracción de los comunistas no ha sido creada para producir la escisión en el Partido más que porque sí.

El Partido Comunista prepara el espíritu de las masas para la revolución. El Partido Socialista no puede realizar esta misión. El Partido no puede crear las situaciones, sino aprovecharlas.

El Partido Socialista ha cumplido ya su obra, que era la de la Segunda Internacional: la organización. Ahora, después de la guerra, el proletariado no tiene otra misión que cumplir que conquistar al Poder. Está capacitado para hacerlo; pero ¿cómo? por los medios.

La conquista del Poder en Italia no puede producirse mas que mediante la constitución de los Consejos de obreros y campesinos.

Se alardea de que Turati derribó el Gobierno de Salandra; pero no es seguro que con ello haya prestado un servicio a la clase trabajadora.

El orador esclama que no puede proceder a la socialización sin antes adueñarse del Poder.

Hay que disciplinar la violencia y trazarse una ley. Quien crea situaciones revolucionarias debe preparar los medios.

Defiende la escisión, que no dividirá al proletariado. Los comunistas no producirán una escisión en la C. G. T.; adquirirán el dominio sobre los Sindicatos. «Queremos la división del Partido y la unidad sindical.»

En los Ayuntamientos, los Consejos provinciales y el Parlamento, seguirán los comunistas ocupando los puestos que ocupan para que no pasen a manos de los adversarios.

Termina Terracini su discurso invitando a los unitarios a sumarse a los escisionistas.

Cuarta jornada.

Discurso de Baldesi.

Después de estudiar el movimiento de los metalúrgicos, Baldesi discute el tema de la conquista del Poder. «Se habla—dice—de que es preciso armar al proletariado; pero el proletariado está siempre armado. (Rumores e interrupciones.) Pero ¿no decimos que el ejército está constituido por los proletarios? Y los comunistas, ¿no queréis hacer la propaganda entre los soldados? Según afirmáis, hay que armar a los Sindicatos; en Rusia no estaban armados porque no existían.»

Son los Partidos los que, en el momento revolucionario, toman el Poder en nombre del proletariado, no son las organizaciones sindicales.

Turati cometió actos de indisciplina; pero es que la izquierda del Partido no osa de cometerlos también.

Refiriéndose a las condiciones exigidas por Moscú, dice que deben ser aceptadas en conjunto, y eso es lo que se ha hecho. Pero no es posible aceptar que sean aplicables todas ellas en todo el mundo. Los mismos comunistas italianos no pueden aceptarlas al pie de la letra. Su intervención en las elecciones municipales está en desacuerdo con las tesis de Moscú.

La dictadura al efecto ruso no puede mantenerse más que en países atrasados; en Italia no duraría quince días.

Quisiera ver cómo cumplen los comunistas el mandato de Moscú que exige se presenten en las Cámaras proposiciones que no puede aceptar la burguesía. Ahora, por ejemplo, si se apoderan de las Cooperativas, como aseguran, y en las Cooperativas se encuentran en situación ruinosa, habrán de pedir auxilio para ellas al Parlamento. ¿Se lo concederá la mayoría burguesa?

«Aceptamos los 21 puntos de Moscú de acuerdo con la moción de Reggio Emilia; pero no aceptamos la disciplina que se nos quiere imponer. Por el Partido Socialista, que vive todavía entre nosotros, haremos toda clase de sacrificios. Si víeramos claramente que aquí no predominan las ideas socialistas, seríamos los primeros en salir por la puerta.»

Discurso de Vaciro.

Habla por los revolucionarios intransigentes. «La predicación de la violencia ha hecho engrosar súbitamente a nuestro Partido. Pero a él han venido solamente los flusos, los violentos, los que creen que sólo por la violencia pueden resolver las dificultades actuales. Han venido elementos que no tienen conciencia socialista. Afortunadamente, ahora nos dirigimos hacia una rectificación del acuerdo de Bolonia. Los sucesos de Ferrara y de Bolonia nos han enseñado que es una locura oponer débiles grupos armados frente a la preparación y a los medios de la burguesía. Son la consecuencia de dieciséis meses de propaganda de la violencia.»

«Estas palabras levantan una tempestad de protestas de los comunistas. Los demás aplauden, y se produce un tumulto infernal. Desde un palco, Bombaci insulta a Vaciro y saca un revólver. Varios individuos le sujetan. El escenario es invadido por un grupo de comunistas, que se golpean con sus adversarios.»

Cuando se restablece el orden, Vaciro continúa su discurso. «Se acusa—dice— a D'Amegona por haber ordenado la ocupación de las fábricas sin armar suficientemente a las masas. Pues bien, esta acusación debe alcanzarse con mayor gravedad a los que pretenden que se fuese más allá, llegando a la revolución.

La Italia revolucionaria sería bloqueada por Europa y América; los trabajadores de Inglaterra, de Francia, de Alemania,

Discurso de Terracini.

Empieza afirmando que la fracción de los comunistas no ha sido creada para producir la escisión en el Partido más que porque sí.

El Partido Comunista prepara el espíritu de las masas para la revolución. El Partido Socialista no puede realizar esta misión. El Partido no puede crear las situaciones, sino aprovecharlas.

El Partido Socialista ha cumplido ya su obra, que era la de la Segunda Internacional: la organización. Ahora, después de la guerra, el proletariado no tiene otra misión que cumplir que conquistar al Poder. Está capacitado para hacerlo; pero ¿cómo? por los medios.

La conquista del Poder en Italia no puede producirse mas que mediante la constitución de los Consejos de obreros y campesinos.

Se alardea de que Turati derribó el Gobierno de Salandra; pero no es seguro que con ello haya prestado un servicio a la clase trabajadora.

El orador esclama que no puede proceder a la socialización sin antes adueñarse del Poder.

Hay que disciplinar la violencia y trazarse una ley. Quien crea situaciones revolucionarias debe preparar los medios.

Defiende la escisión, que no dividirá al proletariado. Los comunistas no producirán una escisión en la C. G. T.; adquirirán el dominio sobre los Sindicatos. «Queremos la división del Partido y la unidad sindical.»

En los Ayuntamientos, los Consejos provinciales y el Parlamento, seguirán los comunistas ocupando los puestos que ocupan para que no pasen a manos de los adversarios.

Termina Terracini su discurso invitando a los unitarios a sumarse a los escisionistas.

Cuarta jornada.

Discurso de Baldesi.

Después de estudiar el movimiento de los metalúrgicos, Baldesi discute el tema de la conquista del Poder. «Se habla—dice—de que es preciso armar al proletariado; pero el proletariado está siempre armado. (Rumores e interrupciones.) Pero ¿no decimos que el ejército está constituido por los proletarios? Y los comunistas, ¿no queréis hacer la propaganda entre los soldados? Según afirmáis, hay que armar a los Sindicatos; en Rusia no estaban armados porque no existían.»

Son los Partidos los que, en el momento revolucionario, toman el Poder en nombre del proletariado, no son las organizaciones sindicales.

Turati cometió actos de indisciplina; pero es que la izquierda del Partido no osa de cometerlos también.

Refiriéndose a las condiciones exigidas por Moscú, dice que deben ser aceptadas en conjunto, y eso es lo que se ha hecho. Pero no es posible aceptar que sean aplicables todas ellas en todo el mundo. Los mismos comunistas italianos no pueden aceptarlas al pie de la letra. Su intervención en las elecciones municipales está en desacuerdo con las tesis de Moscú.

La dictadura al efecto ruso no puede mantenerse más que en países atrasados; en Italia no duraría quince días.

Quisiera ver cómo cumplen los comunistas el mandato de Moscú que exige se presenten en las Cámaras proposiciones que no puede aceptar la burguesía. Ahora, por ejemplo, si se apoderan de las Cooperativas, como aseguran, y en las Cooperativas se encuentran en situación ruinosa, habrán de pedir auxilio para ellas al Parlamento. ¿Se lo concederá la mayoría burguesa?

«Aceptamos los 21 puntos de Moscú de acuerdo con la moción de Reggio Emilia; pero no aceptamos la disciplina que se nos quiere imponer. Por el Partido Socialista, que vive todavía entre nosotros, haremos toda clase de sacrificios. Si víeramos claramente que aquí no predominan las ideas socialistas, seríamos los primeros en salir por la puerta.»

Discurso de Vaciro.

Habla por los revolucionarios intransigentes. «La predicación de la violencia ha hecho engrosar súbitamente a nuestro Partido. Pero a él han venido solamente los flusos, los violentos, los que creen que sólo por la violencia pueden resolver las dificultades actuales. Han venido elementos que no tienen conciencia socialista. Afortunadamente, ahora nos dirigimos hacia una rectificación del acuerdo de Bolonia. Los sucesos de Ferrara y de Bolonia nos han enseñado que es una locura oponer débiles grupos armados frente a la preparación y a los medios de la burguesía. Son la consecuencia de dieciséis meses de propaganda de la violencia.»

«Estas palabras levantan una tempestad de protestas de los comunistas. Los demás aplauden, y se produce un tumulto infernal. Desde un palco, Bombaci insulta a Vaciro y saca un revólver. Varios individuos le sujetan. El escenario es invadido por un grupo de comunistas, que se golpean con sus adversarios.»

Cuando se restablece el orden, Vaciro continúa su discurso. «Se acusa—dice— a D'Amegona por haber ordenado la ocupación de las fábricas sin armar suficientemente a las masas. Pues bien, esta acusación debe alcanzarse con mayor gravedad a los que pretenden que se fuese más allá, llegando a la revolución.

La Italia revolucionaria sería bloqueada por Europa y América; los trabajadores de Inglaterra, de Francia, de Alemania,

LA LUCHA CON LAS FIERAS

DESTROZADO POR UN LEON

VALENCIA, 26.—Le ha sido practicada la autopsia al cadáver del infortunado dependiente de un circo instalado en la feria, donde ocurrió el trágico accidente de que un león se lanzara sobre Nicolás García, que falleció a consecuencia de las heridas recibidas.

Del dictamen de los forenses se deduce que la muerte sobrevino por graves lesiones en el hígado y pulmón derecho.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CARRANZA, 20.

Crónica de París

(De nuestro corresponsal particular.)

LA CRISIS POLITICA

La situación precaria del Ministerio Leygues, que aquí recogí hace unos días, ha tenido su fin. Un voto de mayoría dispuso la caída del Gobierno sin que hubiera debate o lucha entre dos programas o concepciones políticas diferentes. Una farsa—el aplazamiento de unas interpellaciones—impulsó al bloque nacional a votar contra un Gobierno cuyos actos administrativos aprobaba hasta aquí de una manera absoluta.

¿Significación de esta crisis? El voto que derribó al Gobierno alcanza más al mismo presidente de la República, jefe del bloque, en quien se inspira para dirigir la nave del Estado, que no a este último. Cierzo que los socialistas ayudaron con su voto a plantear la crisis. «Hemos votado contra el Gobierno—explicaba el compañero León Blum—porque, a nuestro entender, el bloque nacional debe asumir la responsabilidad del Gobierno y administrar con su mayoría los destinos del país.» Pero esto es precisamente lo que no quería el bloque nacional, convicto, quizá, de su ineptitud para gobernar. El primer día de la crisis, tres diputados bloquistas llevaron a la Presidencia de la República una nota rechazando el usufructo exclusivo del Poder para el bloque. Era lo más lógico; pero la prensa y jefes parlamentarios adictos del bloque desautorizaron inmediatamente a los entrometidos. A lo sumo, se les daría satisfacción con lites carteras: Guerra, Gobernación y Negocios extranjeros, con Lefevre, Bonnefoy y Poincaré, respectivamente, tipos de la vieja política francesa que no representan nada y que suponen: en el interior, la reacción desatada contra las organizaciones obreras; en el exterior, la hostilidad agria y permanente contra Alemania, a trueque de provocar, ya que no otra «última guerra», algo parecido. En este punto preciso de complicaciones internacionales, Millerand, que dejaría manga ancha para cualquier represión, sostiene, sin embargo—para nadie es un secreto—la disparidad de criterio entre él y los sentimientos bélicos e imperialistas de Poincaré, el responsable, con el difunto zar y Guillermo II, de la guerra de 1914.

Así las cosas, tuvieron una complicación en el cuarto día de crisis, y fué cuando se anunció como probable una solución Briand. Admitiendo entonces que el apologista de la «guerra general» consiguiere formar Gobierno recurriendo al apoyo de todos los grupos parlamentarios, se convenía en que la Cámara actual no le dejara gobernar mucho tiempo. Esto se sigue creyendo, y lo contrario sorprendería a todo el mundo.

La política desordenada, incoherente y reaccionaria del bloque nacional puede ser admirada por los políticos de la marrullera política española. En Francia, incluso en los medios burgueses, se empieza a notar un desvío ante las funestas consecuencias que para el país tiene la política arbitraria del bloque, que aprueba la disolución de la Confederación General del Trabajo.

LA DISOLUCION DE LA C. G. T.

El libro recientemente publicado por el Sr. Caillaux, «Mes prisons», nos habla enseñado la deserción formidable de la Justicia en Francia al romper con una honrosa tradición de lealtad e independencia de los magistrados encargados de aplicar la ley. La disolución de la C. G. T., dictada por la undécima Cámara correctora, nos da una prueba más de la corrupción política de la Justicia. La Liga de los Derechos del Hombre y varios juriconsultos ajenos a nosotros, interrogados por «Le Peuple», definen idénticamente la misma opinión. «El acto de acusación—dicen—contra la C. G. T. es jurídicamente insostenible.» Significa, pues, una venganza política, tan odiosa como mezquina, de los 120 millonarios, los curas y generales del bloque nacional. Es un acto de provocación lanzado contra la fuerza obrera organizada; una repugnante maniobra urdida con ánimo de amedrentar al proletariado francés en un momento de crisis aguda de trabajo y de desorganización económica en la situación mundial.

Un periódico tan poco simpático para nuestra causa como «Le Temps» ha salido al encuentro del guiñapo de los tres magistrados, que no han sabido ser jueces, con estas palabras, que dicen muchas cosas:

«La disolución pronunciada ayer, llegará a efectuarse. La jurisdicción suprema tendrá que pronunciarse sin duda, en primer lugar, sobre el principio en causa, y para la ejecución de la sentencia decidirá luego el Gobierno inspirándose en lo más conveniente para mantener el orden y la paz pública en este país. Los hombres que asumirán mañana la responsabilidad del Poder tomarán sobre este particular las medidas que se impongan, y únicamente cuando estas decisiones hayan sido tomadas en plena conciencia de sus responsabilidades podrá cada cual discutirlas.»

En lenguaje llano, esto significa que la sentencia es una sintonía que los hombres del nuevo Gobierno tendrán que borrar. Luego implica sumisión de la Justicia a la política. Como estas amenazas vienen a con-

secuencia de las protestas que han sonado en todo el país, las palabras del «Temps» suponen miedo.

«No se puede decir que la Cámara Correccional ha querido destruir los derechos sindicales obreros. Estos quedan incólumes tal como están definidos por la ley de 1884 y nadie piensa disputárselos a los trabajadores.»

Podríamos citar otros periódicos, aun de los más conservadores, donde hemos encontrado las mismas expresiones. El «Temps» ha concedido el derecho de asociación. No era menester. Habían de confabularse todos los jueces de Francia y actuar influenciados por el espíritu más arcaico, y no importaría: las organizaciones continuarán viviendo, y antes se disolverá el capitalismo que la Confederación General del Trabajo. No nos indignamos, pues, de la aviesa comedia servida. Pero unos políticos que corrompen la Justicia y unos jueces que dejan de serlo merecen el dictorio de Caillaux:

«Yo cito ante el Tribunal de la Historia y de la opinión mundial que invoco a los autores directos, o indirectos, y a los bajos ejecutores de una maniobra tramada para servir, al mismo tiempo que la expansión de las grandes razas que quieren dominar el mundo, la contrarrevolución, cuyo advenimiento, si llega, traerá la muerte de esta Francia extraviada.»

Eso ha dicho Caillaux en su libro «Mes prisons».

QUO VADIS?

La Historia tiene en sus confines varios desplazamientos de los valores morales e intelectuales de un pueblo a otro. Francia, que después del «affaire» Dreyfus parecía rehabilitarse en su prestigio, parecía encarnar de nuevo el espíritu de libertad y justicia legado por la primera Revolución, va perdiendo toda la fe que tuvo puesta en sí misma, toda la voluntad de regenerarse y salvarse del caos donde la precipitó la guerra. Nadie cree ya en el amigo, ni aun en el hermano. El escepticismo, el hastío, la desconfianza lo invaden todo. Y en medio de la decadencia general, en los dos polos extremos de la política, unos cuantos hombres, muy pocos, se erigen en dictadores encarnados con un dogma, cuya estrechez y el fanatismo de su concepción riñen con todo cuanto tiene vida y calor.

Entramos en la situación prevista después de las elecciones del 16 de noviembre de 1919. Fueron adversa al Socialismo. Pero se dijo entonces, y los hechos matizan de exactitud aquella visión: «La burguesía será incapaz de resolver los problemas complejos y difíciles que tiene ante sí. El Partido Socialista, aun con su grupo parlamentario reducido, verá aumentar sus fuerzas y su prestigio.»

Y ante la disgregación de todos los partidos políticos, sólo el Socialista aparecía fuerte y capaz de atravesar el Poder. Con una rapidez vertiginosa la posición del Partido Socialista se afirmaba, cada vez más sólida, al tiempo que precipitaba la bancarrota de la burguesía, sin participar en las intrigas y ambiciones personales de antecámara.

Así las cosas, cuando la escisión, exigida por Moscú, en el Congreso de Tours ha venido a dar al traste con las esperanzas que se habían puesto en el Partido Socialista. De la división resultan Federaciones que se declaran autónomas, individuos que dejan caer los brazos y se retiran a su casa. Comunistas de ayer que pasan a los socialistas, y viceversa. Ahí están los alcaldes socialistas de la región parisense, que se declaran contrarios a la doctrina de Moscú y adhesión al Partido Comunista, «la injuria en los labios y el puño tendido»; los unos y los otros se disputan los afiliados. Es insensiblemente a todo esto y a las consecuencias que puede traer el «diminuto» grupo de hombres que constituyen el polo de este extremo, continúan su labor. A Verfeuil, recibido por Prossard como «buen comunista», el «Bulletin Communiste» le pone en el Bulletin la dignidad y le dice que no tiene nada que ver con la Internacional Comunista; y al diputado Ernesto Lafont, adicto al Partido Comunista, le dice «que otros con la conciencia más limpia que él han sido cogidos».

¿Adónde se va? No basta haber puesto fuera de combate al Partido Socialista, sino que se influra el divisionismo en la C. G. T. Por orden imperativa de Moscú hay que subordinar al Partido Comunista los Sindicatos. No importa que el sindicalismo francés tenga arraigado profundamente el sentimiento de autonomía. No importa que sea mayor de edad y tenga su doctrina propia, sus métodos de lucha apropiados y sus concepciones de organización económica, fruto de un gran esfuerzo de creación. No importa que, condenando a los sindicados a una disensión estéril, se dividan los Sindicatos, se destruya la Confederación. Por encima de todo hay que obedecer a Moscú.

Mientras tanto, en el otro polo extremo de la reacción se humea con satisfacción esta inquietud, se atiza el fuego de la división y se disponen los arcos para pescar en río revuelto.

¿Adónde se va?

Aimé FLOREAL

Acción obrera Represión y en Madrid terrorismo

UNION DE COCHEROS

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria hoy, miércoles, a las doce y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Plamont, 2, para tratar asuntos de gran interés.

SOCIEDAD DE EBANISTAS

Se advierte a los compañeros que quitan seguir perteneciendo a la Sociedad de socorros que deben acudir a la secretaría número 18 todos los días, de seis a nueve, para llenar el correspondiente boletín de inscripción, siendo obligatorio este requisito aun para los que pertenecen en la actualidad.

El plazo de admisión terminará el día 29 del corriente, a las once de la noche, entendiéndose que todo compañero que haya omitido el boletín será definitivamente rechazado.—Por la Comisión: Eduardo Díaz y Natalio Bernardo.

En el Supremo de Guerra

Los sargentos expulsados del Ejército

Pasado mañana, día 28, a la una y media de la tarde, se verá ante el Supremo el recurso interpuesto por brigadas y sargentos expulsados del ejército en enero de 1918 por el entonces ministro de la Guerra, señor Cierva.

El político murciano consideró intolerable la existencia de unas supuestas Juntas de defensa, y para exterminarlas dictó en 4 de enero de 1918 la siguiente real orden telegráfica:

«Situación creada por clases tropa constituyendo Juntas de defensa es gravísima, y me consta elementos revolucionarios combatiendo movimientos, fijos en cooperación, o pasividad al menos, de aquéllas. En su virtud, he dispuesto sean licenciados hoy 4, a las doce mañana, suboficiales, brigadas y sargentos que forman parte de las Juntas, y que se exija, además, juramento solemne de no pertenecer o separarse Asociación.»

Si no hicieran ese acto, que, a juicio de los Cuerpos garrales, exacto cumplimiento y disciplina absoluta, también serán licenciados, Excmo. V. E. patriotismo y lealtad jefes oficiales y cuide transcribir guapiciones región con urgencia para que a la misma hora quede cumplida esta orden, dándose cuenta su transmisión. Acusé recibo y cuide se guarde reserva. Ordene concentración guardia civil principales poblaciones para prevenir cualquier alboroto, pues es posible que se solidarizaran muchos y tal vez elementos proletarios.»

La real orden fué cumplida, y todos los sargentos y suboficiales quedaron licenciados. La inmensa mayoría pidieron el ingreso y fueron admitidos en el ejército.

Los restantes interpusieron recurso contra la real orden que hemos transcrito, y son los siguientes: Claudio Collado Valera, Jacinto Graña, Joaquín Sampicó, Pedro Espallargas, Gregorio Pérez, Ricardo Vergara, Lorenzo Doste, Fernando Retamora, David Latorre y Fernando Gracia.

CONFERENCIA SOCIALISTA

Mañana, jueves, explicará en el Círculo Socialista de los Cuatro Caminos (Hernani, 15) nuestro compañero César R. González una conferencia sobre el tema «La Tercera Internacional».

MIRANDO LA ESCENA

EN ESLAVA
Había grande expectación por conocer a Carmen Oliver Cobeña. De esta joven actriz, la más joven entre las de primera categoría, se había dicho mucho, y siempre, con rara unanimidad, en elogio. Los primeros en ponderarla eran los actores de la compañía.

Con tan gratísimas referencias, era de esperar que el anuncio de su presentación en Madrid constituyese un acontecimiento artístico. Y así, el lunes se congregó en la sala del teatro de Eslava un público puede decirse que de especialistas en fiestas teatrales.

Carmen Oliver oyó el aplauso ferviente que otorgó una admiración profundamente despertada hacia ella, porque lo merecía. Es una actriz, una formidable actriz. Hace honor a la casta. Sus padres, la meritisíma Carmen Cobeña y Federico Oliver, el culisimo dramaturgo, sintieron anoche la emoción más grande de su vida.

Nos hallamos ante una niña (quince años, y vividos al lado de sus padres, bajo el diario y amantísimo cuidado de éstos, que fueron los primeramente sorprendidos por las brillantes condiciones de actriz de Carmeneita). Por vocación firmísima de ella actúa en el teatro, y ya en provincias ha ganado honores de la escena.

Todavía la recordamos cuando, pequeña, huía de toda atracción popular de la edad y ocupaba asiento en el palco de sus padres, en el Español, y con una abstracción de todo cuanto en la sala había, con su cabecita apoyada sobre sus manos, la vista puesta fijamente en la escena, seguía con la más absoluta atención los episodios escénicos. Allí se iba consolidando su formación de actriz, y calladamente,

LIGEROS TIROTEOS EN BARCELONA

BARCELONA, 26.—Comunica la guardia civil de Badalona que a las nueve de la mañana de hoy, y en la ribera de Mutamoros, fueron agredidos tres somatenes por cuatro desconocidos. Entre unos y otros se cruzaron de veintidós a treinta disparos; no hubo desgracias.

MUERTE DE OTRA VICTIMA DE LA GUARDIA CIVIL

VALENCIA, 26.—El herido por la guardia civil el último lunes, Alfredo Hieras, que se hallaba en el Hospital, ha fallecido esta mañana.

ENTERRO DE LOS SINDICALISTAS MUERTOS EN VALENCIA

VALENCIA, 26.—Esta mañana se dió sepultura a los dos sindicalistas muertos por la guardia civil en los pasados días, Manuel Hernández y Francisco Gil.

Los cadáveres tenían todas las heridas en la cabeza.

A las diez y media fueron conducidos los cadáveres desde el Hospital militar, donde se encontraban, hasta el cementerio. El cortejo no pasó por el centro de la ciudad, sino que fué llevado por la ronda de Guillén de Castro.

Presidía el duelo un hermano del obrero Manuel Hernández y varios parientes de éste y del otro sindicalista.

Acompañaban los cadáveres unos docecientos obreros de uno y otro sexo.

Fuerzas de la guardia civil y Seguridad ocupaban distintos puntos del trayecto. A los lados de los coches mortuorios iban parejas de Seguridad.

El triste acto se verificó sin que ocurrieran incidentes.

MUERTO POR UN CABO DE SOMATEN

BARCELONA, 26.—El jefe de vigilancia de Manresa comunica que en la carretera de Esparraguera fué muerto por un cabo del Somaten un individuo llamado José Larrea.

La intervención de los socialistas en el Ayuntamiento de Zaragoza

ZARAGOZA, 26.—Al requerimiento que, con carácter oficial, hizo el gobernador civil al significado socialista compañero Isidoro Achón para que declarase si se hallaba dispuesto a desempeñar en definitiva el cargo de concejal en el Municipio, ha contestado Achón manifestando que renuncia desde luego a tal cargo por no hallarse su designación en armonía con las prácticas admitidas por el Partido Socialista.

Así ha quedado totalmente esclarecida la parte de intervención que a los elementos socialistas se atribuía en el Ayuntamiento interino.

LA VICTORIA NO VENDRA SOLO PARA CONSEGUIR LA ESNECESARIA MERECELA Y SABER LA CONQUISTAR.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA CRISIS

Esta tarde han continuado las consultas ¿Seguirá gobernando Dato?

EL PUNTO DE VISTA DE MELQUIADES ALVAREZ

Melquiades Alvarez hizo al salir de Palacio las siguientes manifestaciones:

—He dicho a D. Alfonso lo mismo que dije en el Parlamento. No comprendo cómo se puede pedir un voto de confianza para algo que es función exclusiva del Gobierno. Los Gobiernos tienen obligación de realizar las funciones de Poder. No es lícito además pretender alocar a las minorías parlamentarias en las responsabilidades exclusivas del Poder ejecutivo. En cuanto a quién debe asumir el Poder, le he manifestado que, a mi juicio, debe ser aquel que cuente con mayores fuerzas parlamentarias, aunque yo creo que no ha de haber Cortes para Gobiernos, sino Gobiernos para Cortes.

Como se ha demostrado que el señor Dato no cuenta con suficiente mayoría, entiendo que se imponga una concentración. Y si a aquél no le fuera posible llevar a cabo, debe encargarse de intentar a una persona del partido conservador que goce de la autoridad y el prestigio necesarios para ello. Y si aun así fuera posible, entonces, dentro del régimen actual, debe gobernar el que cuente con más fuerza parlamentaria, que es el señor Dato.

LA OPINION DE CAMBO

A las dos y cuarto salió el Sr. Cambó de Palacio, quien ha facilitado la siguiente nota:

«Si la crisis tiene por origen la actitud que adoptaron los funcionarios del ministerio de Hacienda ante una disposición ministerial, sólo puedo explicarme su planteamiento en el caso de que surgieran divergencias en el seno del Gobierno que debían adoptarse para que aquella actitud no quedara sin sanción y para que fuera imposible que en el porvenir se reprodujesen hechos semejantes. Si no se han producido tales divergencias, entiendo que no hubo motivo para promover la crisis, ni se justificaría un cambio de Gobierno, pues correspondió al que fué objeto del acto colectivo de disciplinaria la iniciativa y la responsabilidad de las medidas que deben adoptarse.»

Esimo sería altamente peligroso se buscara, por medio del planteamiento de una crisis total y de las consultas a los jefes de fuerzas parlamentarias, una participación de elementos políticos ajenos del Poder en funciones que son propias y exclusivas del Gobierno. Ello quebrantaría a la vez el prestigio del Poder ejecutivo y desvirtuaría la eficacia del Parlamento.

Distinta sería mi opinión si el motivo de la crisis fuera la convicción que hubiera producido en el Gobierno dimisionario la sesión de la Junta de diputados celebrada el jueves último, de que las Cortes que acababan de elegirse, y que no están constituidas aún, no serían el instrumento adecuado para que el Gobierno de partido que presidió su formación pueda basar en ellas la inmensa labor que las actuales gravísimas circunstancias exigen.

Si este fuera, en realidad, el motivo de la crisis, diría que, así como estimó vano empeño y dañosa aventura provocar una disolución de Cortes para buscar en unas nuevas elecciones una mayoría homogénea, de partido, como base de una actuación eficaz de gobierno, estimo hoy, en que aparece claro el fracaso del intento, que hay que buscar, en un concierto patriótico de voluntades y de aptitudes, la manera de constituir un Gobierno sólido que pueda aprovechar en lo menester las Cortes que acababan de elegirse para la intensa labor de gobierno que debe desarrollarse en España sin pérdida de un instante si no se quiere que, después de haber perdido los momentos que la Providencia deparó a nuestro país para acrecentar su fuerza y su vigor, se desaprovechen los instantes que aún nos quedan para atajar, o remediar al menos, la gravísima crisis iniciada ya en todas las manifestaciones de la vida española y que amenaza sumirnos en la miseria y en la anarquía.

Entiendo que, ante la realidad pavorosa de los momentos actuales, en que la crisis económica y financiera vienen agravadas por la falta de confianza que tiene el país en el Poder público, los hombres y los partidos tienen el deber inexcusable de hacer cuantos sacrificios sean compatibles con su significación y con su dignidad para dar al país un Gobierno que merezca su confianza, obediencia y adhesión, y tenga autoridad bastante para la obra de salvamento común que debe emprenderse sin demora.»

ALBA ENTIENDE QUEINO HA HABIDO MOTIVO PARA LA CRISIS

El Sr. Alba, después de su conferencia con D. Alfonso, ha facilitado su criterio concretado en la siguiente nota:

Ha deplorado el Sr. Alba ante D. Alfonso la gravedad del actual momento político, surgido cuando todavía no se ha llegado a la constitución definitiva del Congreso. En tal ocasión ha recordado a don Alfonso su juicio y su voto, resultantemente contrario a la disolución de las últimas Cortes y de sus antecesoras, señalando, una vez más, con motivo tan notorio, la conveniencia de que no se acuda a las dificultades cuando éstas surgen, y apenas si el parecer de los hombres públicos puede ya lograr otra cosa que subrayarlas, sino un momento hábil para prevenir sus causas y hacer posible y eficaz el remedio.

En cuanto al conflicto del día, el jefe de la izquierda liberal no halla congruencia entre la actitud de las minorías todas en el debate del Congreso y la resolución del Sr. Dato de plantear la crisis.

Clara y concretamente fijó su actitud la mayoría de la izquierda en la proposición escrita que hubo de someterse a la Cámara y en el discurso pronunciado en su apoyo por el mismo Sr. Alba. Este, pues, ha hecho otra cosa que repetir sus conceptos y la razón de su propuesta ante don Alfonso.

Y como no creyó, por todo lo dicho, que existía motivo para la crisis, y como con-

sidera que es un deber ineludible en el Sr. Dato mantenerse en el Gobierno, deante de unas Cortes que él tan tenazmente quiso convocar, mientras del Parlamento no salgan votos o situaciones que evidentemente imposibiliten su vida ministerial, el Sr. Alba ha aconsejado a D. Alfonso la continuación en la presidencia del propio Sr. Dato, evitando ahora y después, hasta donde en lo humano quepa, la multiplicación perturbadora de las crisis y la esterilidad del actual Parlamento, mientras no llegue el momento de acometer a fondo la obra de izquierda que haya de transformar radicalmente la vida de España.

LAS OPINIONES QUE FALTAN

Después de las consultas que quedan consignadas, faltan por evacuar las de los señores Gasset y Alcalá Zamora, que se verificarán hoy después de las seis de la tarde.

Realmente, lo que estos personajes piensan ya es conocido y no ha de influir en la sustanciación de la crisis.

Impresión final.

Durante el día de hoy se daba como cosa segura en los Círculos políticos la continuación del Sr. Dato en el Poder.

El conocimiento de lo que Cierva, Melquiades Alvarez y Cambó han dicho al rey hizo variar la apreciación del momento político, dándose por muy probable la constitución de un Gobierno nacional con programa fijo.

De todas maneras, hasta mañana no podrá saberse si el monarca insistió en que D. Eduardo Dato gobierne, aceptando las condiciones que para continuar en el Poder exige la persona vengativa del presidente dimisionario.

Pocas horas faltan para que las cosas se aclaren y sepamos si continúa gobernando el idoneísmo o una alcañon maurociervodotista.

Ninguna de las perspectivas que aparecen en el horizonte político tienen nada de risueñas.

He aquí lo único positivo.

La política

PRIETO NO ASISTIO

Algunos periódicos han dado la noticia de que entre los representantes parlamentarios que acudieron a visitar al Gobierno para pedirle el restablecimiento del Arancel para los papeles importados estaba el diputado socialista Indalecio Prieto.

Debiamente informados, podemos asegurar que la noticia carece en absoluto de fundamento.

El peligro de ser tabernero en Barcelona

HABLA DE LA «TRANIA» EL GENERAL GOBERNADOR

BARCELONA, 26.—El gobernador civil recibió esta mañana a los periodistas, quienes le manifestaron que la censura no había dejado pasar anoche la reseña de un mitin celebrado por la agremiación de taberneros, y en el que hizo uso de la palabra, entre otros, el diputado por Madrid Sr. Díaz de la Cebosa.

El gobernador dijo que daría órdenes para que la censura permitiera pasar la noticia. Un periodista dijo al Sr. Martínez Anido:

—Según parece, en dicho acto combatieron su política, calificándola de tiránica, en lo que al problema de las subsistencias se refiere.

El gobernador contestó:

—Esbojé dispuesto a implantar de verdad una tiranía siempre que redunde en beneficio del bien público. Creo que los taberneros se han quedado demasiado pronto. Hacía tiempo que tenía verdadero deseo de ocuparme de ellos, y ahora me dan una magnífica ocasión, que aprovecharé con mucho gusto.

El Arca de Noé

Corredora Baja, 39
Papelería.—Objetos de escritorio

Manufactura de libros rayados
Copiadores de cartas, clasificadores
carpetas para la correspondencia
Tintas, plumas y lapiceros
de las mejores calidades

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaina

Ultramarcos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpagatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etc., etc.
Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9.
Sucursales, Urzurrua, 38; Alameda de San Mames, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

Mercería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Redacción y Administración: Carranza, 20. Teléfono 15-77-1. Apartado 637

Madrid, miércoles 26 de enero de 1921

Año XXXVI. Núm. 3.732

El reglamento del régimen obligatorio del retiro obrero

En la «Gaceta» del 23 del corriente mes aparece el reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

Ya que su mucha extensión dificulta la reproducción del texto en un periódico, señalamos a continuación, por tratarse de materia de interés general, los principales artículos de esta disposición con arreglo a la cual va a funcionar en España el retiro obligatorio de vejez e invalidez:

Artículo 1.º Para tener derecho a ser incluido en el régimen de seguro obligatorio de vejez se requieren tres condiciones:

- 1.º Ser asalariado.
- 2.º Estar comprendido entre los diecisiete y los sesenta y cinco años de edad.
- 3.º Tener un haber anual que, por todos conceptos, no exceda de 4.000 pesetas.

Art. 4.º Serán considerados como asalariados, para los efectos de este reglamento:

1. Los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

Están, por tanto, incluidos los trabajadores a domicilio y los destajistas.

2. Los empleados de Corporaciones municipales, provinciales o regionales, Instituciones oficiales, autónomas y de personas, Empresas, Sociedades y Asociaciones, aunque el objeto de su actividad, total o parcial, no sea la obtención de un lucro, sino la prestación de un servicio público o social.

Para los efectos de este reglamento, serán también considerados como empleados los que prestan a Corporaciones, Empresas, Asociaciones o particulares un servicio habitual de carácter intelectual por obligación contraída por nomenclario o por contrato escrito o verbal.

Art. 6.º Para apreciar el haber anual de 4.000 pesetas se computará sobre el salario o sueldo normal el importe de los extraordinarios, así como las gratificaciones de carácter permanente o contractual percibidas en los beneficios, y, en general, los emolumentos o remuneraciones de cualquier clase que por un trabajo reciba el interesado.

El patrono tendrá la obligación de satisfacer la cuota patronal correspondiente a cada uno de los asalariados que en su casa o Empresa no perciba por todos conceptos más de 4.000 pesetas anuales; pero cuando de las declaraciones de los diversos patronos, reunidas en la Oficina central, aparezca que un asalariado percibe de varios de ellos remuneración superior a un conjunto de 4.000 pesetas anuales, quedará excluido del nuevo régimen de retiros.

Art. 9.º Para los efectos de este reglamento se considera clasificada la población asegurada en dos grupos o secciones. El primero estará formado por los que, al entrar en vigor este reglamento, hayan cumplido ya los dieciséis años y no hayan cumplido aun los cuarenta y cinco. El segundo, por los que, en la misma fecha, hayan cumplido ya los cuarenta y cinco años y no hayan cumplido aun los sesenta y cinco.

Art. 12. 1. La pensión inicial para los individuos del primer grupo será a capital cedido, y se fija, supuesta la continuidad del trabajo, en 365 pesetas anuales, comenzándose a percibir desde la edad de sesenta y cinco años, o desde la que se señale para los que trabajen en industrias que por su índole motivan una anticipación.

2. Las industrias que por la índole de su trabajo requieran de una anticipación serán determinadas mediante real decreto del ministro del Trabajo, previo informe del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 14. Es obligatorio para el Estado y para los patronos el pago de las cuotas con que se ha de constituir la pensión inicial de vejez para los asalariados del primer grupo, y el capital de ahorro para el segundo.

Art. 15. 1. Se fija la cuota del Estado en 12 pesetas anuales por cada asalariado que haya trabajado un año, en una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes y en 0,036 pesetas por cada asalariado que haya trabajado un día.

2. Cuando se trate de asalariados que hubiesen sido asegurados en el Instituto o en las Cajas colaboradoras por patronos que se anticiparon al régimen obligatorio, la cuota obligatoria del Estado será un 25 por 100 mayor.

Art. 16. La imposición obligatoria patronal será la precisa para formar un fondo del cual se aplique a cada afiliado la cantidad que, unida a la bonificación del Estado, represente la prima de un seguro de renta vitalicia diferida.

Art. 17. 1. Se fija como cuota media inicial patronal, para constituir la pensión de 365 pesetas anuales desde los sesenta y cinco años, la de tres pesetas mensuales por cada asalariado menor de cuarenta y cinco años que lo haya sido del mismo patrono durante todo un mes y de 10 céntimos diarios cuando aquel plazo sea menor, computándose en este caso tantas cuotas cuantos días median entre el día en que comenzó a trabajar para el patrono y el día en que terminó, ambos inclusive y sin exceptuar los festivos.

2. Durante el servicio militar el Estado abonará las primas que hubiese satisfecho el patrono de haber trabajado para él sin solución de continuidad.

3. La cantidad ulterior de la cuota media será determinada por el ministro del Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión y previo acuerdo del Consejo de ministros, elevándose o disminuyéndose aquella de acuerdo con la experiencia de su aplicación en años anteriores, o atendiendo circunstancias

actuales que reconocidamente puedan influir sobre el fondo de pensiones en lo porvenir.

Art. 20. Para los obreros que trabajen a destajo o a domicilio, la prima del seguro será recaudada conforme a un número de cuotas medias proporcional a la cantidad de la obra. Al efecto de determinar el número de cuotas medias, el Comité paritario de la profesión en la localidad o, en su defecto, una Comisión formada por igual número de patronos y asalariados de la profesión determinará la obra que en una jornada legal normal pueda hacer un asalariado de producción en dicha profesión. Una vez determinada, el patrono contribuirá a la pensión de cada uno de los asalariados con tantas cuotas medias como la obra así determinada esté contenida en la que dicho asalariado le entregue o realice.

Art. 21. 1. Para determinar las cuotas medias que cada patrono ha de pagar por el asalariado extraordinario contratado de recolección y siembra y, en general, de aquellos trabajos en que el asalariado gana en poco tiempo la mayor parte del haber anual, el Comité paritario de la profesión o, en su defecto, una Comisión formada por igual número de patronos y asalariados, determinará el salario normal que se paga en la localidad, fuera de las operaciones aludidas, y el patrono pagará por cada uno de los obreros tantas cuotas medias como veces esté comprendido dicho salario normal en los salarios extraordinarios de la temporada.

2. En defecto del Comité paritario o de la Comisión a que se alude en el párrafo anterior, el salario normal será certificado por el alcalde de la localidad, previo informe del inspector del Trabajo.

Art. 22. 1. La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de ejecución de este reglamento. Este segundo período comenzará cuando los asegurados empiecen a abonar obligatoriamente cuota personal.

2. La fecha en que empezará a regir este segundo período y la cantidad de la cuota obligatoria del asegurado serán determinadas por una ley.

Art. 23. Los asegurados podrán aplicar, en cualquiera de los dos períodos, sus cuotas personales a uno de estos tres fines:

- 1.º A acrecentar la pensión inicial, constituyendo así su pensión normal.
- 2.º A constituir una pensión temporal que adelante la edad de retiro; y
- 3.º A formar un capital para caso de fallecimiento.

A falta de indicación expresa por parte del interesado, se entenderá que desea destinarse dicha cuota a acrecentar la pensión inicial.

Art. 24. 1. Para acrecentar la pensión del asegurado, anticipar la edad de su percepción o constituir capital herencia para sus derechohabientes, podrán hacer imposiciones las entidades regionales, provinciales o municipales, los patronos, la acción social y, en general, un tercero.

2. Dentro del régimen de seguro obligatorio no se podrán constituir pensiones que excedan de 2.000 pesetas ni capitales herencia que exceda de 5.000. En ningún caso se podrá rebasar estos límites con ninguna clase de imposiciones.

Art. 25. 1. A los trabajadores mayores de cuarenta y cinco años y menores de sesenta y cinco a quienes no se asegure pensión se les constituirá un fondo de capitalización en las Cajas colaboradoras que practiquen el resguardo en el Instituto Nacional de Previsión y tengan Sección de ahorro, en la Caja Postal o en las sociedades al protectorado del ministerio de la Gobernación que acepten este reglamento.

Art. 26. Para acrecer el importe de las libretas de capitalización de los asalariados comprendidos en el segundo grupo a que el art. 9.º se refiere se constituirá el fondo transitorio de bonificación extraordinaria para las libretas de capitalización, que se nutrirá con las cantidades siguientes:

- a) Las que se recauden recaudando los derechos de transmisión de bienes en las herencias entre parientes desde el quinto grado y extraños en la proporción que se determinará debidamente.
- b) La participación en las herencias vacantes que corresponda al Instituto por su carácter de institución de beneficencia general, de conformidad con lo dispuesto en el art. 956 del Código civil.
- c) Las cantidades que durante el período transitorio aportaron el Estado, las Corporaciones, la acción social o los particulares para mejorar la suerte de todos los que, por razón de su edad, no tendrán derecho a que se les constituya la pensión diferida inicial.

Art. 28. 1. Si el titular de una libreta de capitalización para la vejez se invalida antes de cumplir la edad de retiro, podrá optar entre hacer suyo desde luego el importe de su libreta o convertirla en una renta vitalicia inmediata.

2. Los inválidos de este grupo no podrán hacer esta conversión si el importe de su libreta de capitalización, en el caso de que no tengan derecho a la bonificación de invalidez, o dicho importe, acrecido con dicha bonificación, si a ella tienen derecho, no es suficiente para constituir una pensión anual mínima de 180 pesetas.

3. La cantidad que durante el período transitorio aportaron el Estado, las Corporaciones, la acción social o los particulares para mejorar la suerte de todos los que, por razón de su edad, no tendrán derecho a que se les constituya la pensión diferida inicial.

Art. 33. 1. Si el titular de una libreta de capitalización para la vejez se invalida antes de cumplir la edad de retiro, podrá optar entre hacer suyo desde luego el importe de su libreta o convertirla en una renta vitalicia inmediata.

La convocatoria para la Conferencia Socialista Internacional de Viena : : ternacional de Viena : :

La Comisión nombrada por la Conferencia de Berna para reconstruir la Internacional Socialista, en las sesiones que ha celebrado en Innsbruck aprobó la siguiente convocatoria para la Conferencia de reconstrucción que se celebrará en Viena los días 22 de febrero y siguientes:

«Serán admitidos en la Conferencia de Viena todos los Partidos Socialistas que hayan abandonado la Segunda Internacional y adoptado el programa votado por la Conferencia de Berna del 7 de diciembre. La Conferencia de Viena adoptará decisiones concernientes a la admisión de grupos minoritarios.

La misma Conferencia elegirá una Comisión revisora de mandatos. Comprenderá un representante de cada uno de los Partidos que tomaron parte en la Conferencia preparatoria de Berna. Esta Comisión fijará también el número de votos atribuidos a cada Partido. Para los Partidos anunciados hasta ahora la Comisión hace las proposiciones siguientes: Alemania, 8 votos; Austria, 6; Francia, 8; Inglaterra, 8; Yugoslavia, 4; Letonia, 4; Rusia, 8; Suiza, 6; Checoslovaquia (alemana), 4; Estados Unidos, 8.

El número de representantes de cada país que participen en la Conferencia puede pasar del doble de votos que le son atribuidos. De estos representantes cada país, donde ello sea posible, enviará un camarada por lo menos.

La Federación Gráfica y la Conferencia de Ginebra

EL COMITÉ CENTRAL, A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Recordaréis que en nuestro Congreso extraordinario de Madrid se acordó proponer al U. G. T. que no asistiera a Conferencias semejantes a la celebrada en Washington el año antepasado, por tratarse de actos organizados por la Oficina Internacional del Trabajo, institución por el inicio Tránsito de paz de Versalles y estar patrocinada por la santa alianza burguesa denominada Sociedad de las Naciones.

El Congreso de la U. G. T. no lo entendió así; pero decidió que cuando se convocara otro Congreso análogo se sometiera la cuestión a un referéndum entre todos los confederados de España.

El Comité de la U. G. T., con el voto de nuestro delegado en contra, acaba de dirigir una circular a las Secciones aconsejando que voten en pro de asistir a la parodia socialdemócrata que se celebrará en Ginebra el día 4 y siguientes del mes de abril del corriente año.

Coincide precisamente con el hecho de que, al proponerse en la Oficina Internacional del Trabajo española de atención al Gobierno español por los atropellos que realiza contra la misma organización obrera cuya colaboración se solicita, el representante oficial de este país se opuso terminantemente, y prevaleció el criterio de que la Oficina no puede ni debe inmiscuirse en la vida interior de los pueblos.

Este indicio desvirtúa por completo la eficacia que pudiera tener el Congreso, al que habíamos de asistir en compañía de delegados patronales y del Gobierno para dar la sensación de que aquí se realiza una protección legal a los trabajadores precisamente en el momento en que las corceles están llenas de militantes obreros que ni siquiera están sujetos a proceso.

Gráficos españoles: El nuevo derecho social es únicamente el que plasma en la realidad de nuestras conquistas sobre la burguesía, con la que no debemos coordinar nuestra acción ni unir las deliberaciones sino en momentos de normalidad constitucional, de respeto para las leyes y para los hombres.

Volad, pues, contra la asistencia al Congreso de Ginebra.

Madrid, 23 de enero de 1921.—El Comité central.

LOCAUT EN EL FERROL

Desde el día 17 están en paro forzoso

Para cubrir los gastos de la Conferencia se cobrará una cuota de 1.000 coronas austríacas por delegado.

Los avisos de participación en la Conferencia deben enviarse, hasta 1.º de febrero, a Federico Adler, Rapphe Wienzeile, 97, Viena, V. Las comunicaciones oficiales que procedan de los Comités directores y anuncien la participación de un delegado deben contener indicaciones sobre las fuerzas del Partido, número de afiliados, etcétera.

La Conferencia de Berna propone el orden del día provisional siguiente:

Primero. Constitución.

Segundo. El imperialismo y la Revolución social. Ponente de la Comisión, Wallhead.

Tercero. Métodos y organización de la lucha de clases. Ponente de la Comisión, F. Adler.

Cuarto. La lucha internacional contra la contrarrevolución.

Como base de discusión para la Conferencia de Viena, la Comisión ha preparado Directivas y un estatuto provisional, que se enviará, para su examen, a los diferentes Partidos al mismo tiempo que esta convocatoria.

Toda enmienda o contraproposición deben ser enviadas, si es posible, antes de la Conferencia, al camarada Adler.

Innsbruck, 10 enero 1921.—La Comisión: Adler, Grimm, Ledebour, Wallhead.

Los federados de El Ferrol. La Asociación patronal ha iniciado un locaut en las imprentas.

El origen de esta ofensiva burguesa está en la huelga que desde hace tres meses sostienen valientemente los obreros sastres.

El Comité central, que apoya económica y moralmente a los gráficos ferrolanos, recomienda a las Secciones la más escrupulosa solidaridad.

CRISIS DE TRABAJO EN MADRID

Insistimos en el ruego que tenemos hecho a las Secciones de provincias.

En Madrid existe un considerable número de tipógrafos en paro forzoso, al que contribuye la afluencia de compañeros de otras localidades.

Las Juntas directivas deben intervenir en evitación de que se agrave tal estado de cosas.

PLAN DE RECLAMACIONES

Las Secciones de Vigo y San Sebastián preparan peticiones a sus patronos. Los federados deben abstenerse de solicitar trabajo en dichas poblaciones.

Oira arbitrariedad

Una conferencia suspendida

El Circulo Socialista del Sur había organizado una conferencia a cargo del joven socialista Francisco Ruano, que disertaría acerca del tema «Las cigarreras españolas, ¿pueden organizarse?»

El conferenciante recibió el domingo una comunicación de la Dirección General de Seguridad denegando el permiso «en uso de las atribuciones concedidas por la ley de Orden público».

El numeroso público que acudió a oír la conferencia se vio sorprendido con la presencia de grandes fuerzas de Seguridad, que impidieron el acceso al local, desahucadas en guerrilla.

No nos explicamos el peligro que para el orden social representa una conferencia dedicada a las cigarreras madrileñas. El atropello se ha convertido en un deporte de las autoridades.

ACTOS CIVILES

ECIJA.—Los compañeros Doñores Segura y Manuel Castellano, secretario de la Agrupación Socialista, inscribieron en el Registro civil a un hijo suyo con el nombre de José.

Felicitemos a estos camaradas por su leal actitud frente a la reacción religiosa.—C.

CHAMARTIN DE LA ROSA.—En el Registro civil ha sido inscrito un hijo del camarada Pingarrón.

Este es el quinto vástagos que nuestro amigo ha salvado del fanatismo religioso.—C.

Declaraciones de la Federación nacional de ferroviarios

En relación con los problemas de organización planteados a la clase trabajadora y los pendientes de solución entre las Compañías ferroviarias y sus agentes, el Comité nacional de la Federación de ferroviarios españoles acordó hacer las siguientes declaraciones:

«Son varios e importantes los problemas planteados a la clase trabajadora organizada, sin distinción de profesiones, en los cuales nos vemos obligados los ferroviarios a fijar nuestra atención.

La necesidad de estrechar cada vez más los vínculos de fraternidad con todas las organizaciones obreras que actúan franca y descaradamente en el terreno de la lucha de clases para contrarrestar los efectos de la tan cruel como injusta persecución llevada a cabo por los Gobiernos y las entidades burguesas creadas para tal fin; no nos sentimos necesidad de coordinar el pensamiento y la acción de todos los explotados al objeto de conseguir crear los órganos de capacidad y solvencia que puedan, llegado el momento, encargarse de encauzar y resolver satisfactoriamente de acuerdo con nuestras aspiraciones aquellos problemas; el deseo lógico y natural de todo el proletariado, que consiste principalmente en acelerar la marcha hacia su emancipación, son factores que, examinados con el detenimiento debido por nuestro Comité, le han hecho reafirmar con más convencimiento, si cabe, que lo había mantenido hasta la fecha, la conveniencia de seguir perteneciendo al organismo nacional, cuya acción va encaminada, con grandes probabilidades de éxito, a la consecución de tan elevados fines.

Es, pues, de alta conveniencia para nuestra Federación que el Comité proclame, en estos momentos, cuando tantos confusionismos existen, su inequívoca posición, mandando, al lado de aquel organismo nacional con cuyos principios, táctica y procedimientos nos hallamos conformes.

Igualmente y con mayor motivo, si cabe, por ser asuntos que afectan directamente a la Federación, creemos necesario señalar la línea de conducta que pensamos seguir en orden y relación a los problemas pendientes de solución entre las Compañías y el personal ferroviario.

Por un error que a su debido tiempo señalamos, los ferroviarios españoles han desaprovechado momentos insuperables para la más fácil consecución de una gran parte de nuestras reclamaciones.

En enero de 1920, cuando la propaganda de la Federación llevó al convencimiento de importantes núcleos ferroviarios militantes o no en nuestras filas la necesidad de actuar con su fuerza para conseguir mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo, así que para resolver en justicia la reclamación pendiente de reponer a los seleccionados no hubiera sido muy difícil conseguir tan preciadas aspiraciones.

Pero de un lado organismos cuyo proceder en aquella ocasión no guardó analogía con los fines que dicen perseguir, al

dejar su concurso en cumplimiento de su deber a una organización hermana (nos referimos a los Sindicatos únicos del transporte), y de otro, la aparición de Comisiones estrechamente unidas a organizaciones tuteladoras a la causa emancipadora de los trabajadores, consiguieron perturbar el sano pensamiento de la masa, desviándole hacia derroteros, cuyos fines son la causa principal de la situación de inferioridad en que se encuentran hoy los ferroviarios ante todos sus enemigos.

Estas son las causas que tan hondos perjuicios nos han acarreado, y por consiguiente, dejáramos de cumplir con la principal misión que tenemos como elementos directivos si no las señalásemos y las combatiésemos con toda nuestra fuerza hasta las últimas consecuencias, en la seguridad que sólo así es posible que desaparezcan los efectos.

Necesario es que digamos a los ferroviarios los problemas que tenemos planteados a las Compañías, entre los que destacan, por su importancia, la readmisión de los seleccionados, la implantación de la jornada de ocho horas para los agentes de los servicios que en la actualidad no la disfrutan, la consecución de los aumentos en los sueldos y jornales que perciben con carácter transitorio; en una palabra: las mejoras, tanto de carácter social como económico que figuran en nuestro programa, nadie más que vosotros, con la fuerza de vuestro convencimiento de luchadores, puede conseguirlos.

Es indispensable, por consiguiente, crear ese convencimiento para disponer de la fuerza que pueda vencer la resistencia de las Compañías, y es a esto a lo que atenderá con preferencia nuestra Federación. Es a esta magna obra constructiva a la que dedicará sus mayores esfuerzos.

Por estas consideraciones tenemos que rechazar cuantas intrigas o fusiones nos propongan organismos de la corteza moral de la Alianza nacional ferroviaria, porque no es posible hacer concesiones a hombres y organismos que tienen un pensamiento divorciado en absoluto del que se necesita para la lucha, y porque siendo los efectos desagradables que se han producido debido a su aparición en el campo societario, concederles beligerancia sería contribuir a perpetuar las causas iniciadas del mal que padecemos.

La Federación nacional de ferroviarios españoles rechaza todo género de intrigas o fusiones con organizaciones cuyo origen y desenvolvimiento las reputa de traicioneras al movimiento obrero, y con su bandera desplegada hace un llamamiento a los ferroviarios equivocados que rectificando su conducta podrían sumarse a nuestras filas, en la seguridad que sólo así será posible influir decididamente en las decisiones que adopten los Gobiernos de la burguesía para resolver los problemas planteados frente a las Compañías ferroviarias, de acuerdo con nuestras legítimas aspiraciones.

REPRESALIAS EN RIOTINTO

OTRA CARTA DE LOS PRESOS

Quince días llevamos en esta inhumana cárcel de Riotinto, y podemos decir con verdad que aun no sabemos de qué se nos acusa. Sabemos que estamos bajo la zarpa del monstruo; del pulpo Compañía de Riotinto, cuyos tentáculos se extienden, no ya a estos pueblos, ni a esta provincia, sino a la nación entera. Sabemos que nuestra amor a la organización obrera es el estímulo para que se nos persiga y se nos martirice.

Ayer se nos sometió al fichaje en tales condiciones, que no quedó nada en nuestro cuerpo que no fuese medido y reseñado. Nada a nos importa semejante medida. Lo único que de momento nos irrita es sufrir todo eso, sin más razón que la que puede haber en el cerebro del fealdad y en el de sus incondicionados. Hemos declarado que está probado, y todos lo saben, que en el atestado al director no hemos tomado parte alguna, y cuando se nos comunicó algo que podía acusarnos en este sentido, nos defendieramos públicamente en todos los terrenos llamando por su nombre a cada uno de los que quieran apuntalar la organización obrera de esta ciudad, representada en este momento de nuestras modestas personas.

Ya sabemos que nos llevarán en conducción ordinaria al Juzgado de instrucción de Valverde del Camino; creemos que allí se nos pondrá en libertad; pero como estamos bajo la férula del gran tirano, son posibles todas las injusticias, y entonces... nuestro grito, digno y rebeldé, llegará a todos los sitios, condenando, no ya a esta colonia inglesa, sino a los que abusando de su representación la protegen a costa de todos los prestigios de que debe estar rodeada una nación independiente.

Nada más por hoy.—Tomás Sarbaio, Salvador Pino, Benjamín Cordero, Antonio Cuevas Martínez y Juan G. Guerra, Cárcel de Riotinto, enero-1-21.

NUESTROS MUERTOS

Fernando Ramírez

SEVILLA. Bajo la impresión de la muerte fría escribo estas líneas, que acaso no puedan expresar el sentimiento que embarga hoy a los socialistas sevillanos por la pérdida de este hombre bueno.

Cuando escribo estas líneas apenas si me es dado poner de relieve las méritos de una de las figuras más austeras, consecuentes y dignas del Socialismo en esta extensa región andaluza.

Cuando haya reflexionado y pueda, en la forma que me sea posible, hacer una información para desde nuestro periódico tributar un digno homenaje al que durante más de veinte años trabajó sin descanso por los ideales de redención de los trabajadores.

El acto del sepelio de nuestro compañero, a quien se entregó civilmente, constituyó una grandiosa manifestación de duelo.—Santiago R. Cardenal.

Funciones para mañana

ESLAVA.—A las seis. No te ofendas, Beatriz.—A las diez y cuarto, Mariacelia.

APOLO.—A las seis y a las diez y cuarto. El parque de Sevilla.

IDEAL ROSALES.—A las seis. ¡Chófer... a Rosales!, y Quo Vadis?—A las diez. ¡Chófer... a Rosales!, y Quo Vadis!

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto. Catedral de las variedades. Début de Las Isabelinas y de Luz Yaperio. Exitos de Lola Mansilla y Clara Nalick-Joe Alex. Extraordinarias películas del acrobata programa Ajuria.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez. Películas, Berta Adán, Amalia Alegre y su excéntrico Nanín y compañía Seta.

M. Roca fotógrafo, calle de Tetuán, 20. Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.



Bebed la deliciosa sidra champague EL GAITERO Villavieja (ASTURIAS)

Bordadora La compañera Vega, de Madrid, ofrece para la confección y bordado de banderas para las colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista, 24, segunda.

IMPRENTA DE EL PAIS, MADERA, 8

SE REGALA un folleto, en el que se explica a los jóvenes sin carrera
la forma de hacer GRATUITAMENTE la carrera de tenedor de libros en un curso de NUEVE MESES, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. ESTUDIOS GRATUITOS POR CORRESPONDENCIA, que permiten a los jóvenes de ambos sexos capacitarse para un BRILLANTE PORVENIR y obtener empleos y sueldos importantes.—Escribid al director del CENTRO LIBRE DE ENSEÑANZA.—GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz).

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falteen vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidad nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.